



San Antonio, 27 de Enero de 2022-

VISTO: El proyecto de Contratación de Cooperativa social para prestar el servicio de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región Nro. 2 del Departamento, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea y de las cuales existe un registro y procedimiento de selección inserto en expediente 2021-81-1570-00002.

CONSIDERANDO:

- 1) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- 2) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local y respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro regiones de Canelones.
- 3) Que surgiendo del Proyecto dos actividades en las que distribuir el dinero asignado, Limpieza y Construcción, y Acondicionamiento.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) **SUSCRIBIR** el proyecto Proyección de Acondicionamiento urbano en Municipio de San Antonio, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación, junto con los Municipios de la micro región II.
- 2) **DESTINAR A LA FINANCIACION DE CONTRATACION DE CUADRILLA DE PODAS** la suma de \$ 453.276,= pesos uruguayos a ser distribuidos en forma mensual por un periodo de doce meses comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022, se destinará a la actividad Acondicionamiento, haciendo uso de los recursos asignados al Literal C, afectando al Proyecto Proyección de Acondicionamiento Urbano del Municipio de San Antonio el cual cuenta con una disponibilidad de \$ 706.889,= pesos uruguayos.
- 3) **Se encargará de la Cerificación** de la Actividad de Acondicionamiento el Sr Director Martin

Artemio Rodríguez
Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Roberto Percovich
Concejal

Damaso Pani
Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machín
Fabiana Machín
Concejal

Marcelo Reymundi
Marcelo Reymundi
Concejal



Barinelli, W. La Actividad Limpieza y Construcción será certificada por la Arquitecta María Noel De Souza. A esta se le destinará el remanente del dinero asignado al Proyecto Proyeccion de Acondicionamiento urbano en Municipio de San Antonio por un importe de \$ 269.308,=

- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Barrinelli, W. La


Sol. 23. 2018

Act. 11/18

1) D. 11/18


Recursos Fin.

5) Registros


Damaso Pani
 Alcalde
 Municipio de San Antonio


Fabiana Machin
 Concejal


Roberto Percovich
 Concejal


Artemio Rodriguez
 Concejal


Marcelo Reymundi
 Concejal